

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-1630-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO - CUSCO
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
007-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago. Disponer que la Gerencia Municipal, en coordinación con Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Logística, Almacén y Patrimonio y la Oficina de Contabilidad, deben designar a la brevedad posible una Comisión Especial para que realice la toma de los inventarios físico valorizados de los bienes inmuebles (edificios y estructuras) y terrenos, a efectos de verificar su existencia física y estado situacional; y el saneamiento de los activos, aplicando los procedimientos de control de la valorización, revaluación y excedentes de los activos de la entidad resultado que debe ser conciliado con información de la Oficina de Contabilidad que debe realizar el análisis detallado y efectuar los ajustes y regularizaciones que corresponda, propiciando el sinceramiento del saldo contable de los bienes inmuebles y de terrenos	Pendiente
007-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago: Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina General de Administración y Finanzas y las áreas responsables pertinentes, realicé la emisión de cartas bajo responsabilidad a las Gerencias, Oficinas y Unidades que intervienen en las observaciones para que cooperen en la implementación de las recomendaciones del plan de acción de la misma manera dar prioridad a las recomendaciones que no estén prescritas y sean funcionales para la entidad con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los sistemas administrativos y mejoramiento de la presentación de los estados financieros	Pendiente
007-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco: Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina General de Administración Tributaria y la Oficina General de Administración y Finanzas, que mediante la Oficina de Contabilidad realicen la conciliación de las cuentas por cobrar y que las diferencias determinadas se analicen y expliquen	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
007-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	4	documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear los saldos contables, en el más breve plazo. Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago.	Pendiente
009-2016- SOA/0443	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura, Oficina General de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Oficina de Estudios y Proyectos Definitivos elaboren los inventarios con el estado situacional de (obras culminadas y liquidadas, obras culminadas y pendientes de liquidación, obras paralizadas y obras en proceso de arbitraje), expedientes técnicos y supervisiones de obras de todos los proyectos realizados desde años anteriores hasta el periodo de presentación de los estados financieros y conciliar dicha información con la Oficina de Contabilidad para la elaboración del análisis detallado de dicha cuenta y las reclasificaciones pertinentes. Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable. Sugerimos al señor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago (MDS) instruya al Gerente de Administración y al Jefe del Área de Patrimonio para que, bajo responsabilidad, procedan de inmediato ha constituir el Comité para la Toma de Inventario Físico Valorado de Edificios y Estructuras que al 31 de diciembre de 2015 registra la suma de S/. 214' 571,550.22 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y 22/100 NUEVOS SOLES). Cada año terminado al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario debe ejecutarse el mencionado Inventario de acuerdo a la normativa vigente a fin de dar soporte a la consistencia de los Estados Financieros de la Entidad.	No Implementada
009-2016- SOA/0443	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Sugerimos al señor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago (MDS) instruya al Gerente de Administración y a la Jefe de la Unidad de Contabilidad para que, bajo responsabilidad, apliquen las Normas Internacional de Contabilidad acorde a su naturaleza y estructura en el procesamiento de la información contable y en la formulación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago. Para el efecto, la Gerencia de Administración está obligada a formular las Normas de Control Interno de la Unidad de Contabilidad, sugerencia reiterada en segunda oportunidad.	No Implementada
009-2016- SOA/0443	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Sugerimos al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago (MDS) y al señor Gerente Municipal, suspendan el pago de las bonificaciones observadas y agoten los petitorios ante SERVIR y ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la legalidad de las bonificaciones por cargos de confianza pagadas irregularmente en la Municipalidad	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2016- SOA/0443	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Distrital de Santiago. De no obtener el sustento legal regulatorio, instruir al señor Gerente de Administración y Finanzas, para que, bajo responsabilidad, active los procedimientos administrativos y/o judiciales necesarios a fin de recuperar la suma de S/. 301,489.97 (TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 97/100 NUEVOS SOLES), pagada irregularmente a los funcionarios contratados en cargos de confianza por concepto bonificaciones, acorde a la suma individualizada en el Cuadro 3 del Atributo Condición.</p> <p>Sugerimos al señor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago (MDS) que implemente las Normas de Control Interno en la Gerencia de Infraestructura y genere las Directivas necesarias para minimizar los costos indirectos en el PIP ¿Mejoramiento de las Redes de Distribución de Agua y de las Redes Colectoras Secundarias de Desagüe del Casco Urbano, Distrito de Santiago¿ e instruya al Gerente de Infraestructura para que controle estrictamente el proceso constructivo de la obra hasta su culminación, inhibiéndose de aceptar ampliaciones de plazo que generan el incremento de mayores gastos generales, bajo responsabilidad. Asimismo, recomendamos al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, una vez concluida y liquidada la obra civil, solicite al Órgano Rector del Sistema Nacional de Control para que encargue al Jefe del OCI la inclusión del PIP ¿Mejoramiento de las Redes de Distribución de Agua y de las Redes Colectoras Secundarias de Desagüe del Casco Urbano, Distrito de Santiago dentro de la muestra de obras civiles en la Auditoría de Cumplimiento que debe ejecutar según Plan Anual de Control 2017 para determinar las responsabilidades administrativo funcionales, civiles y/o penales a que hubiere lugar..</p>	No Implementada
009-2016- SOA/0443	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Sugerimos al señor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago (MDS), instruya al Gerente de Administración y a la Jefe del Área de Control de Bienes Patrimoniales para que activen los procedimientos administrativos necesarios a fin de recuperar la camioneta Station Wagon Nissan, Modelo Wingroad, color Plata, reparen la parte dañada, restituyan el color plateado y otros accesorios a fin de adecuarla a las exigencias del Acta de Compromiso de fecha 06-06-2007, suscrita por el solicitante señor José Luís Aguirre Navarro, en calidad de Alcalde Distrital y los representantes de OFECOD. A continuación, la Jefe del Área de Control de Bienes Patrimoniales debe informar periódicamente a OFECOD sobre el estado situacional de la camioneta como manda las normas inherentes.</p>	No Implementada
009-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco: Disponer a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, la Oficina General de Administración y Finanzas y las Oficina de Tesorería y Contabilidad; efectuar</p>	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>la respectiva regularización, los registros correctos y conciliaciones respectivas de los saldos de balance que corresponden al periodo debiendo efectuarse primero las respectivas conciliaciones bancarias del periodo sustentando las partidas conciliatorias, determinar los saldos de balance por fuente de financiamiento asociada y actualizar la información financiera y económica en concordancia con las disposiciones para que la información presupuestaria sean aplicables para hechos de cada periodo en curso o antes de cierre del ejercicio y/o para hechos posteriores.</p> <p>Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco: Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura y funcionarios responsables de la ejecución, elaborar un plan general debidamente aprobados para el seguimiento de la ejecución de las actividades y proyectos de inversión inicialmente programados en las metas y objetivos institucionales, plan que muestre la realización oportuna de la elaboración de expedientes técnicos, se efectuó el seguimiento a las certificaciones, los procesos de selección y se informe los motivos de las demoras efectuando las correcciones, asimismo, se elabore un cuadro de medición para el control progresivo de los proyectos para alcanzar ejecutar en un 100 % de la capacidad de gasto en cada periodo y que sean aplicables para hechos de cada periodo en curso o antes de cierre del ejercicio económico y/o para hechos posteriores.</p>	Pendiente
009-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco: Disponga a la Gerencia Municipal que; conjuntamente con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones y la Oficina General de Administración y Finanzas y los responsables del seguimiento, las modificaciones y ejecución presupuestal elaboren lineamientos debidamente aprobados para el seguimiento, ejecución y aprobación de procesos, en cada línea de sucesión y seguimiento en las modificaciones presupuestarias, considerando el marco legal presupuestario y que no afecte las disposiciones legales vigentes aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas en cada ejercicio fiscal, debiendo ser aplicables para hechos de cada periodo en curso o antes de cierre del ejercicio económico y/o para hechos posteriores.</p>	Pendiente
009-2025- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco: Disponga a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, la Oficina General de Administración Finanzas y los responsables del registro, seguimiento, conciliación de la ejecución presupuestal y financiera elaborar lineamientos debidamente aprobados para el análisis y conciliaciones de</p>	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
014-2024- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>manera oportuna de la respectiva ejecución presupuestal y los registros contables financieros de ingresos y gastos para que la información presupuestaria se presente en forma equitativa con la información financiera y que sean aplicables para hechos de cada período en curso o antes de cierre del ejercicio económico y/o para hechos posteriores.</p> <p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago.</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina General de Administración Tributaria en coordinación con la Oficina de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de los saldos contables versus los saldos del reporte de cuentas por cobrar y provisión de cobranza dudosa Realizar el saneamiento contable de las cuentas del rubro cuentas por cobrar (neto). Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable.</p>	Implementada
014-2024- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago.</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Oficina General de Administración y Finanzas y Gerencia de Infraestructura en coordinación con la Oficina de Logística, Almacén y Patrimonio y Oficina de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de los saldos contables con el inventario de edificios. Conformar la comisión de transferencia de los edificios que no son propiedad de la entidad. Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable.</p>	En Proceso
014-2024- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago.</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura y Oficina General de Supervisión y Liquidación de Inversiones en coordinación con la Oficina de Contabilidad y Oficina de Liquidación procedan a realizar la conciliación de los saldos contables con el inventario de obras ejecutadas, en ejecución y liquidadas. Realizar la programación de las liquidaciones técnicas financieras de obras Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable.</p>	En Proceso
014-2024- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago.</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Servicios Municipales y Gerencia de Gestión del Medio Ambiente en coordinación con la Oficina de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de los saldos contables con el inventario de proyectos de inversión que generan intangibles. Realizar las liquidaciones y pre liquidaciones de los proyectos de inversión. Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable.</p>	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
014-2024- SOA/0446	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura, Oficina General de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversión en coordinación con la Oficina de Contabilidad, Oficina de Supervisión, Oficina de Formulación de Proyectos de Pre Inversión y la Oficina de Estudios y Proyectos Definitivos procedan a realizar la conciliación de los saldos contables con los inventarios de estudios de preinversión, expedientes técnicos y supervisiones. Realizar el ajuste de los saldos vencidos y las reclasificaciones al costo total del proyecto de inversión. Con las regularizaciones que efectúen obtendrán información financiera razonable.	Implementada

